

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del día 3 de abril de 2024._____

En la Ciudad de México, siendo las 11:38 horas del día 3 de abril de 2024, se reunieron de manera presencial, a fin de celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día, a las 11:00 horas, las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quorum* legal para sesionar: _____

Direcciones Ejecutivas: _____

Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.____

Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos._____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral.____

Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

Unidades Técnicas:_____

Maestro Isaac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Licenciado Hugo Patlán Matehuala, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral._____

Licenciado Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

Junta Ampliada: _____

Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas, Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales._____

Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica. _____

Maestro Félix Manuel e Brasdefer Coronel, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. _____

Maestra María del Carmen Urías Palma, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. _____

Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. _____

Maestra Rosa María Bárcena Canuas, Directora del Secretariado. _____

Órgano Interno de Control: _____

Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control. _____

Asimismo, concurre a la sesión la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Buenos días a todas y a todos. _____

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión extraordinaria, en virtud de que la Consejera Presidenta, por problemas técnicos de conexión, no podrá iniciar la misma. _____

En consecuencia, y habiendo *quorum* para su realización, iniciamos la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para este día. _____

ORDEN DEL DÍA. _____

Está a su consideración el orden del día. _____

Tiene el uso de la palabra la Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. _____

La Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Gracias, Secretaria Ejecutiva._____

Con fundamento en el Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, en el artículo 21, inciso b), solicito se retire el punto 3, en el ánimo de poder complementar y robustecer información del proyecto, en específico del programa piloto._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Arquitecta Flor Dessiré León._____

Está a su consideración._____

Entonces iniciaré con la votación correspondiente, con esta consideración que nos realiza la Unidad de Género._____

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente en la consideración de los mismos; con la solicitud que nos realiza la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación._____

Quienes estén a favor._____

Gracias._____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo

Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presente durante el desarrollo de la sesión la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala._____

(Texto del Orden del Día aprobado, modificado durante el desarrollo de la sesión)_____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA_____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA_____

3 DE ABRIL DE 2024_____

11:00 HORAS_____

1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el 11 de diciembre de 2023._____

2. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral_____

2.1 Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza el procedimiento de excepción para la comprobación de recursos por concepto de asignaciones destinadas al pago del servicio de telefonía pública rural y el servicio de internet local, requeridos en el desempeño de funciones oficiales en materia del sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral y para el operativo de campo de conteo rápido, cuando no sea posible obtener un comprobante fiscal digital por internet, a nombre del Instituto Nacional Electoral, para el proceso electoral concurrente 2023 -2024 y, en su caso, para los procesos electorales extraordinarios que deriven del mismo._____

2.2. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Procedimiento para el registro de representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo de los votos de las

mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, del voto anticipado y de las personas en prisión preventiva para el proceso electoral concurrente 2023 -2024 y, en su caso, para los procesos electorales extraordinarios que deriven del mismo. _____

2.3. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la modificación al presupuesto del Proyecto Específico denominado “F132010-F132020 Documentación, materiales y logística electoral federal”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024. _____

Punto 1. _____

Siendo las 11:40 horas se inició con la presentación del Punto 1. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Ahora pasaremos al primer punto del orden del día que corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el 11 de diciembre de 2023. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Proyecto de Acta mencionado. _____

Al no haber intervenciones, procederé a tomar la votación correspondiente. _____

Se consulta a los integrantes de esta Junta General Ejecutiva si se aprueba el Proyecto de Acta identificado como punto 1 del orden del día. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la

Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presente durante el desarrollo de la sesión la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala._____

El acta aprobada se puede consultar en el siguiente enlace: _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-3-de-abril-de-2024/> _____

Punto 2._____

Siendo las 11:41 horas se inició con la presentación del Punto 2._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Pasaremos ahora al siguiente punto del orden del día, que corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que se compone de tres apartados._____

Apartado 2.1._____

El primer apartado es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza el procedimiento de excepción para la comprobación de recursos por concepto de asignaciones destinadas al pago del servicio de telefonía pública rural y el servicio de internet local, requeridos en el desempeño de funciones oficiales en materia del sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral y para el operativo de campo de conteo rápido, cuando no sea posible obtener un comprobante fiscal digital por internet, a nombre del Instituto Nacional Electoral, para el proceso electoral concurrente 2023-2024 y, en su caso, para los procesos electorales extraordinarios que deriven del mismo._____

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

De manera breve, quiero señalar que con la finalidad de informar de manera permanente y oportuna el desarrollo de las elecciones a los consejos generales locales y distritales del Instituto, así como a los Organismos Públicos Locales, desde hace varios procesos electorales, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ha sido responsable de asegurar la disponibilidad de medios de comunicación suficientes y adecuados para las personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales. ____

En apoyo a las actividades de la asistencia electoral y, en particular, para que el día de la jornada puedan transmitir desde cada una de las casillas aprobadas, la información que se registra en el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, así como la transmisión e información de los resultados de las casillas en muestras requeridas de Conteo Rápido, es por ello que esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo un análisis en función de la cobertura de los distintos medios de comunicación disponibles en cada región. _____

En aquellos lugares del país en los cuales no hay cobertura de otro medio de comunicación, se ha previsto la utilización del servicio de internet local y telefonía pública rural. _____

Sin embargo, por las características de estas regiones, en la mayoría de los casos no es posible obtener un CFDI para la comprobación de los recursos, en virtud de que el servicio se presta a través de pequeños comercios locales, o bien, en algunos casos en domicilios particulares que cuentan con una línea telefónica de uso doméstico. ____

En virtud de lo anterior, al igual que en procesos electorales previos, es necesario aprobar un mecanismo para la comprobación oportuna y transparente de los recursos

utilizados por las y los supervisores y capacitadores asistentes electorales, para el pago de estos servicios, los cuales son asignados a razón de mil pesos por figura para el reporte de la información de las casillas bajo su responsabilidad durante los tres simulacros del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, Conteo Rápido y el propio día de la Jornada Electoral. _____

El procedimiento que hoy se pone a su consideración de manera conjunta, entre la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, permitirá llevar un control de los recursos asignados con base en lo recibido de comprobación de gastos por concepto de telefonía pública rural o servicio de Internet local. _____

Este instrumento se utilizará en aras de abonar a la transparencia y la rendición de cuentas, respecto a los recursos que se destinen para llevar a cabo las actividades de asistencia ya referidas. _____

Finalmente, quiero agradecer en primer lugar, a la Secretaría Ejecutiva, también a la Dirección Ejecutiva de Administración, por el acompañamiento, y a la Dirección Jurídica por su apoyo para la emisión de la certificación correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

Está a su consideración si hay alguna intervención. _____

De no haberla, entonces someteré a votación el apartado. _____

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 2.1, del orden del día. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe

Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presente durante el desarrollo de la sesión la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala._____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE41/2024) Apartado 2.1._____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-3-de-abril-de-2024/>_____

Apartado 2.2. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Pasaríamos ahora al siguiente apartado que es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Procedimiento para el registro de representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, del voto anticipado y de las personas en prisión preventiva para el proceso electoral concurrente 2023-2024 y, en su caso, para los procesos electorales extraordinarios que deriven del mismo._____

Se informa que se recibió una fe de erratas por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño

Arroyo: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

En el marco del proceso electoral concurrente, las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero podrán ejercer su voto para elegir los cargos de Presidencia de la República, Senadurías y Gubernaturas de las entidades de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Yucatán, entre otros. _____

En cuanto a las personas en prisión preventiva podrán votar en las elecciones federales por Presidente de la República, así como las elecciones locales de Chiapas, la Jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías de la Ciudad de México, y las diputaciones y Ayuntamientos en el estado de Hidalgo; mientras que la ciudadanía que se encuentra físicamente impedida para acudir a votar a la casilla el día de la Jornada Electoral, que haya tramitado y cuenten con su credencial en los términos previstos en el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, podrá votar por todos los cargos de elección que vayan a renovar en 2024, tanto para las elecciones federales como locales, lo que se realizará en las 32 entidades federativas. _____

En este orden de ideas, los lineamientos y modelos de operación de las modalidades de votación referidas señalan que los partidos políticos y candidaturas independientes tendrán derecho de acreditar a sus representaciones generales y ante mesas de escrutinio y cómputo para el escrutinio y cómputo correspondiente a esta modalidad de voto. _____

De este modo, el documento que se pone a consideración establece el procedimiento y describe las actividades que deberá llevar a cabo el Instituto, así como los partidos políticos y candidaturas independientes para el registro de sus representantes para el escrutinio y cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero emitido a través de las modalidades postal y electrónica por internet en las mesas de escrutinio y cómputo que se instala en el local único. _____

El escrutinio y cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero emitido a través de la modalidad presencial en los módulos receptores de votación que se instalan en las sedes consulares y el voto anticipado y voto de personas en prisión preventiva en las mesas de escrutinio y cómputo que se instalen en las sedes de los consejos distritales que correspondan o en los domicilios que estos determinen. _____

No omito mencionar nuevamente mi agradecimiento y reconocimiento a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Jurídica, respecto a la atención de la solicitud para la obtención del Dictamen de procedencia y la certificación jurídica correspondiente. _____

Es cuanto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

Está a su consideración. _____

¿Alguna intervención? _____

Bien, de no haber intervenciones, procederé a tomar la votación. _____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 2.2, del orden del día, con la fe de erratas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo

Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presente durante el desarrollo de la sesión la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE42/2024) Apartado 2.2. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-3-de-abril-de-2024/> _____

Apartado 2.3. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente apartado es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la modificación al presupuesto del Proyecto Específico denominado “F132010-F132020 Documentación, materiales y logística electoral federal”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

Quiero señalar que en los convenios generales de coordinación para la organización de los procesos electorales locales 2023-2024, suscritos por el Instituto con los Organismos Públicos Locales el 7 de septiembre de 2023, se estableció que en las casillas únicas se emplearán útiles de escritorio y documentación electoral compartida, las cuales distribuirán y pagarán en la misma proporción ambas partes. _____

Derivado de lo anterior, en los anexos financieros se estableció que los Organismos Públicos Locales aportarían el 50% del monto requerido por concepto de útiles de escritorio compartidos para la elección concurrente y el 50% correspondiente a la documentación electoral compartida, así como el 100% del monto requerido para porta gafetes de la segunda secretaria y tercer escrutador, toda vez que la adquisición de los útiles de escritorio, la producción de la documentación electoral compartida en las

mesas de casillas únicas y los porta gafetes son actividades que se incluyeron en el proyecto F132010 Documentación, materiales y logística electoral federal. _____

El pasado 22 de febrero, la Junta General Ejecutiva aprobó mediante acuerdo INE/JGE24/2024, la modificación del proyecto F132010 y F132020. Documentación, materiales y logística electoral federal que le da continuidad con el propósito de regularizar las aportaciones recibidas a esa fecha de 26 de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales, por concepto de útiles de escritorio. _____

En este sentido, a fin de seguir con la regularización de las aportaciones de los Organismos Públicos Locales faltantes y de las aportaciones correspondientes al mes de febrero, esta Dirección solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración los recibos de ingresos de los Organismos Públicos Locales. _____

En respuesta, la Dirección Ejecutiva de Administración envió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral los recibos de ingreso de las aportaciones recibidas a la fecha, correspondientes al mes de diciembre de tres de los seis Organismos Públicos Locales que faltaban realizarlas, así como de las aportaciones del mes de febrero de 27 de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales para el total de las actividades calendarizadas para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. _____

El total de las aportaciones para útiles de escritorio, documentación electoral compartida y porta gafetes para el funcionariado de casilla, es de \$15'528,529.00 pesos, por lo que se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva, la realización de una ampliación presupuestal líquida al proyecto F132010, documentación, materiales y logística electoral federal, por dicho monto, a fin de estar en condiciones de registrar en este proyecto las aportaciones de los 27 Organismos Públicos Locales. _____

Nuevamente reitero mi agradecimiento y reconocimiento a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Jurídica, respecto a la atención de la solicitud para la obtención oportuna del Dictamen de procedencia de la certificación jurídica correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

Está a su consideración. _____

¿Alguna intervención adicional? _____

Bien. Pasaré a tomar la votación. _____

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 2.3 del orden del día. _____

Quienes estén a favor. _____

Muchas gracias. _____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. Gracias. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presente durante el desarrollo de la sesión la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE43/2024) Apartado 2.3. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-3-de-abril-de-2024/> _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que agradezco a todos ustedes su presencia. _____

Buenas tardes. _____

Siendo las 11:53 horas se levanta la sesión. _____

La presente acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 24 de junio de 2024, por votación unánime, de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; y de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, no estando presente durante la sesión el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán. _____

**LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI
ZAVALA**

**MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ
OJEDA**